

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2018

1. Presentación. La Universidad Nacional de Moreno ha llevado a cabo un intenso trabajo de reflexión colectiva a fin de analizar las temáticas a ser tratadas por la Conferencia Regional de la Educación Superior 2018. Dicho trabajo ha contado con los aportes de toda la comunidad universitaria, incluyendo a las autoridades de las distintas Unidades Académicas, docentes-investigadores y miembros de los distintos estamentos que la conforman¹. Se presentan a continuación algunas de las conclusiones a que diera lugar dicho trabajo colectivo.

Se cumple un siglo, precisamente, de un movimiento que se atrevió a poner en cuestión elementos fundamentales del modelo institucional entonces vigente. Se trata de aprovechar esta circunstancia para encarar la reflexión acerca del sentido general con que cada universidad pública y el sistema universitario en su conjunto ha de planificar, implementar y evaluar sus acciones y los resultados de las mismas, y en base a qué criterios definirá y jerarquizará sus áreas de actuación y el modo de obtener y asignar los recursos destinados a financiarlas.

Este replanteo abarca los procesos de enseñanza y aprendizaje, las tareas de producción de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico; las tareas de vinculación tecnológica y extensión y, en líneas generales, a todas las maneras en que cada Universidad se relaciona con sus contextos en sus distintas escalas (local, regional, nacional, internacional) y dimensiones (política, económica, sociocultural, etc.).

La especificidad del modelo institucional de las universidades públicas argentinas combina rasgos heredados de la Reforma, tales como la autonomía, el cogobierno y la libertad de cátedra; con otros incorporados más tarde, como la gratuidad y el ingreso irrestricto. Todo ello da lugar a un modelo institucional singular que en el contexto presente, signado por el predominio a escala global de un modelo privatista congruente con la ideología neoliberal hegemónica, enfrenta múltiples desafíos. En efecto, en el presente predomina a escala global una mirada que enfatiza una concepción de la educación como un bien transable, y a las universidades privadas como modelo de organización y eficiencia. A consecuencia de esto, el presente de las universidades gana en complejidad e incertidumbre.

Para quienes parten de una perspectiva ideológica diferente a la hegemónica recién descrita, se impone la necesidad de reflexionar acerca de cuáles son los rasgos del modelo de universidad pública argentina cuya pervivencia es necesario defender, cuáles son las transformaciones que es necesario promover, y cuáles son los elementos nuevos que deben incorporarse.

La Universidad Nacional de Moreno busca contribuir a este debate desde la particularidad de una institución recientemente creada en un contexto en el cual el aporte de lo universitario resulta novedoso. Se encuentra pues, enfrentada a desafíos inéditos y a los que se debe procesar munida de herramientas heredadas de modelos institucionales surgidos en contextos diferentes.

¹ En este marco, y por iniciativa del Rectorado, se ha dado lugar a la publicación de un libro titulado "*La Universidad Nacional de Moreno a 100 años de la Reforma Universitaria: Un proyecto universitario como realización del derecho a la educación superior y la justicia social*", en el cual se desarrollan los principales lineamientos de las temáticas que fueran tratadas durante ese proceso.

Estas reflexiones son insoslayables a la hora de enriquecer la capacidad de los actores universitarios para elaborar un nuevo modelo estratégico que forje la visión acerca de las universidades que se pretenden para el presente siglo. Para ello, el primer paso es emprender una reflexión sistemática en referencia a estas cuestiones. Se trata de una tarea que parte de una pregunta de extrema complejidad: cuáles pueden y deben ser los fines de una institución universitaria en la sociedad contemporánea, y más específicamente, en el contexto latinoamericano y del Caribe en el presente. Se trata de cuestiones en apariencia abstractas pero que poseen efectos concretos y palpables.

El legado de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 interpela a las instituciones de educación superior y les propone revisar su presente y futuro para abordar los desafíos actuales que enfrentan.

Los principios de la Reforma dotaron de un carácter singular a las Universidades Latinoamericanas: la autonomía universitaria, la participación de profesores, estudiantes y graduados en el gobierno institucional, la función social de la universidad a través de la extensión, la libertad de cátedra y la docencia libre, la realización de concursos para la selección de profesores y la periodicidad de las cátedras, y la necesidad de propiciar un pensamiento que cimente la unidad latinoamericana. A ello se suman a lo largo del siglo XX la gratuidad de la enseñanza concebida como estrategia igualitarista y el ingreso irrestricto.

En el presente, reivindicar el legado reformista supone un ejercicio constante de reflexión respecto al rol y la posición de las universidades en la sociedad, cuestión que demanda la revisión de sus procesos internos y el reconocimiento de los nuevos desafíos que debe afrontar.

En consecuencia, las instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe se enfrentan al desafío de reafirmar, dando continuidad a lo establecido en la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe del 2008, la concepción de la Educación Superior como derecho humano universal y bien público social, cuestión que demanda a los Estados asumir un rol protagónico que garantice los principios de igualdad y equidad. Esta concepción es crítica de la mercantilización y la privatización de la Educación Superior, así como también de la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. No sería la primera vez que un nuevo modelo institucional se pone en marcha en las universidades argentinas contra las tendencias predominantes de la época. Tal puede ser la enseñanza de la Reforma de 1918 a este respecto ya que, precisamente, apuntó a la construcción de un modelo institucional alternativo al vigente por entonces. Reivindicar el “espíritu de la reforma” no radica solamente en celebrar lo heredado sino en considerar la necesidad y las posibilidades de avanzar hacia modelos que respondan a otras ideas y valores que el modelo hegemónico vigente a escala global. Para ello es importante partir de la revisión y reformulación de las formas establecidas de concebir los fines del quehacer universitario.

Cabe apuntar que, dada su reciente creación, la UNM es particularmente consciente de que, en el presente siglo, la construcción de nuevas universidades que se propongan contribuir al desarrollo nacional y a la movilidad social ascendente es un proceso disruptivo, ya que va en contra de los modelos hegemónicos a escala global. Ello requiere una reflexión cuidadosa acerca de los modelos institucionales universitarios existentes, para ensayar un balance posible entre aquello que se puede y debe tomar de cada uno, aquello a transformar, aquello a descartar y todo lo que se puede y debe inventar y poner en marcha en el contexto presente para cumplir con semejante objetivo.

2. El rol estratégico de la Educación Superior. La problemática de la educación superior resulta un campo crucial para entender los procesos de transformación que atraviesan las sociedades del siglo XXI, envueltas en un acelerado cambio tecnológico y una creciente concentración de la riqueza y el poder, con la consiguiente profundización de las inequidades sociales de toda índole.

En este marco, el campo educativo adquiere una importancia cada vez mayor, ya que posee la capacidad de contribuir como pocos a revertir las bases estructurales sobre las cuales se construye esa desigualdad creciente. Posee, en efecto, la capacidad de redistribuir el acceso al conocimiento complejo y al reconocimiento social, como bases sobre las cuales cada integrante de la sociedad puede ser capaz de contribuir a un desarrollo colectivo sostenible y equitativo.

La educación superior posee un rol estratégico en relación al desarrollo regional, en base a su aporte al crecimiento y el desarrollo de las capacidades latinoamericanas. En este aspecto se destaca la necesidad de avanzar en la conformación de un espacio regional capaz de encauzar el desarrollo del conocimiento, mejorar la calidad educativa y ampliar su impacto sobre las respectivas sociedades.

Esto requiere profundizar los lazos de cooperación entre los países e instituciones de la región, en base al principio básico que concibe a la educación superior como bien público social y un derecho humano y universal que deben brindar los Estados., mediante acuerdos y políticas comunes que contribuyan a los procesos de integración regional.

Pero la construcción de estas redes no se agota en lo académico y científico, sino que necesariamente debe incluir a actores provenientes de los sectores productivos y el sector público a fin de llevar a cabo políticas tendientes al desarrollo de las matrices productivas nacionales y regionales y formar graduados comprometidos con las problemáticas inherentes a las mismas.

3. Calidad y equidad. La problemática de la calidad de la educación debe ser abordada a partir de considerar que se trata de una categoría con muchas acepciones. Abarca tanto la preocupación por los resultados de la tarea educativa, como su pertinencia respecto a las necesidades sociales, culturales y económicas de su contexto y las condiciones de toda índole que requiere su desarrollo.

Pero si se la sitúa en el marco de una concepción de la Educación Superior como derecho humano y un bien público y social., la calidad constituye un elemento indisoluble de la equidad en el acceso, permanencia y egreso de la misma.

Es por ello que los Estados deben asumir un rol principal que garantice los principios de igualdad y equidad en la Educación Superior, lo que supone la herramienta de la gratuidad de la educación pública y el desarrollo de políticas que favorezcan el acceso, permanencia y egreso de la población cuyas características socioeconómicas y por consiguiente, educativas, la ponen en situación desigual con respecto a otros sectores sociales para acceder a este nivel educativo.

A esto se agrega que existe una demanda creciente de educación superior en los países latinoamericanos. El aumento en los niveles regionales de acceso a la Educación Superior y la creciente feminización de la matrícula en la región se contraponen a la existencia de altos niveles de deserción y bajas tasas de graduación. Esto constituye un desafío para las instituciones y los Estados a fin de formular e implementar políticas públicas que incrementen de manera pareja los

niveles de acceso, permanencia y egreso.

El impacto de las políticas de evaluación de la calidad y el desarrollo de planes de mejora institucionales debe ser evaluado a la luz de la premisa señalada. Es imprescindible que estas políticas sean reformuladas a fin de ponerlas en mejores condiciones de aportar a la mejora continua de las instituciones educativas. Y los estándares a utilizar deben incorporar la dimensión de la equidad para que la acepción de la "calidad" que se utilice sea congruente con la concepción de la Educación como derecho humano antes señalada.

A modo de ejemplo, señalemos que la Universidad Nacional de Moreno desarrolla en cada una de sus unidades académicas propuestas y acciones en pos de la inclusión, que tienen en cuenta la problemática específica y las necesidades particulares de quienes ingresan a la Universidad. Esto resulta fundamental en sociedades donde persisten procesos complejos de exclusión que restringen el acceso y la permanencia en la Universidad de sectores desfavorecidos de la población. Recordemos que esta institución es una de las nuevas universidades creadas en el presente siglo en las regiones menos favorecidas del AMBA con el objetivo de generar efectos positivos sobre los esquemas de movilidad e inclusión social de la región.

Esto también lleva a considerar el modo en que se planifica y evalúan cuestiones tales como la articulación con otros niveles de enseñanza, la ampliación y diversificación de la oferta de educación superior y la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ejemplo de lo primero lo constituye la expansión del nivel de posgrado, y de lo segundo, los nuevos modos de enseñar y aprender posibilitados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El crecimiento de las ofertas de enseñanza a distancia que coexiste o se articula con la presencialidad, genera, por un lado, nuevas oportunidades para las instituciones. Al respecto, se enfatizó la necesidad de poner el crecimiento exponencial de estas Tecnologías al servicio de la innovación pedagógica con el fin de democratizar la Educación Superior.

4. La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo de América Latina y el Caribe. En el presente siglo se constata un crecimiento del presupuesto asignado a I+D en América Latina y el Caribe, aunque este incremento se concentra en países como Brasil, México y Argentina. Las distintas comunidades académicas de la región acuerdan en general en que resulta fundamental que los Estados de la región incrementen el financiamiento en I+D, promuevan la formación de investigadores y respalden la investigación en todos los ámbitos. La I+D debe aumentar su capacidad, en este marco, de evaluar su impacto social y los riesgos inherentes a las innovaciones que deriven de ella. Del mismo modo es fundamental que las políticas de ciencia y tecnología tengan en cuenta los valores y la cultura de la sociedad en que se insertan.

El rol estratégico de las Instituciones de Educación Superior como productoras de conocimientos, no puede quedar restringido al rumbo que le marquen los intereses netamente mercantiles, ya que éstos tienden a restringir la producción y la libre circulación del conocimiento al reducirlo a sus aspectos utilitarios. El conocimiento concebido como bien público y social, debe ser puesto al servicio del desarrollo sustentable, económico, político, educativo, científico y tecnológico y artístico de nuestras naciones, lo cual requiere asegurar su acceso libre e irrestricto. Esto es congruente con una concepción de la educación pública como un derecho y no como un servicio lucrativo.

Es necesario asimismo balancear la necesidad de una inmediata transferencia de los

conocimientos y la importancia de la investigación básica como generadora de conocimientos más allá de esa aplicación inmediata. Para ello es imprescindible incrementar y mejorar la relación entre el sector productivo público y privado y la I+D, aunque es necesario destacar la necesidad de que esta interacción no se restrinja a la prestación de servicios, análisis y consultorías.

Resulta fundamental cimentar una visión de la Ciencia, la Técnica y la Innovación orientada a lograr el desarrollo sustentable de nuestros países y de la región que permita superar las brechas científicas y tecnológicas existentes en nuestras sociedades y procure intervenir en la solución de las problemáticas sociales, ambientales, culturales, políticas y económicas. Por lo tanto, se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnológica e innovación, así como el desarrollo de políticas públicas ligadas con la creación de redes de producción de conocimiento que fortalezcan las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento.

La Universidad Nacional de Moreno estima relevante a este respecto, profundizar un debate sobre el modo en el cual las nuevas universidades se integran con el resto de las instituciones que conforman los sistemas de CyT en cada país. Esto es especialmente relevante en función de la necesidad de adecuar los estándares propios de tales sistemas a las características y necesidades específicas de estas instituciones.

5. El financiamiento de la Educación Superior. En este contexto, la Universidad Nacional de Moreno resalta la importancia de desarrollar un proceso de reflexión sobre el financiamiento de la educación superior pública en Latinoamérica y Argentina. Son evidentes las limitaciones del modelo vigente en función de la insuficiencia de los recursos asignados para un funcionamiento estable y equilibrado. Las dificultades que se plantean a nivel de países, no solo se circunscriben a la definición de fórmulas e indicadores óptimos, sino al establecimiento de una cultura de construcción de reglas de juego compartidas y de planificación estratégica pertinente, que asegure el ejercicio de una autonomía responsable, legado que la Reforma Universitaria expresara en los principios de autonomía y libertad de cátedra al servicio de las funciones tradicionales de la universidad pública, a los que se deben sumar en la actualidad la necesidad de contemplar los requerimientos específicos de las instituciones de reciente creación en contextos sociales con necesidades más complejas, en el marco del compromiso con el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más libre y más justa.

6. Recomendaciones. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana. A cien años de la Reforma Universitaria, la CRES 2018 brinda la oportunidad de reafirmar el compromiso con sus principales postulados y de encarar un proceso de reflexión sistemática acerca de las transformaciones requeridas para delinear el aporte posible de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en pos del desarrollo sostenible de la región.

La Universidad Nacional de Moreno considera necesario a este respecto que las instituciones y los Estados proclamen, en base a lo dicho hasta aquí, un conjunto de principios rectores capaces de orientar el desarrollo de una visión estratégica compartida de la Educación Superior latinoamericana y caribeña. A continuación señalamos algunos de tales principios:

- Reafirmar, en continuidad con la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe del año 2008, la concepción de la Educación Superior como derecho humano universal y un bien público social que debe ser garantizado por los Estados.
- Destacar la íntima relación entre la educación superior y la movilidad e inclusión social, ya

que el poseer estudios de dicho nivel es correlativo a las posiciones relativas que las personas son capaces de alcanzar en relación a la distribución de ingresos y en el mercado de trabajo.

- Abordar la cuestión del mejoramiento de la calidad educativa entendiendo a ésta como un concepto complejo que incluye como dimensiones intrínsecas a la equidad y la pertinencia.
- Encarar la producción de conocimiento en forma integrada al desarrollo de las restantes funciones académicas, a fin de fortalecer la capacidad de los actores sociales para elaborar categorías y herramientas que les permitan definir sus problemas y plantear maneras innovadoras para superarlos, de tal modo de que cada uno pueda aportar desde una mayor autonomía a la recreación permanente de una realidad colectiva cada vez más igualitaria.
- Poner de manifiesto la necesidad de repensar los esquemas de financiamiento de las instituciones públicas de educación superior para adecuarlos a los principios antes expuestos.
- Posicionar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como un elemento al servicio de la innovación pedagógica con el fin de democratizar la Educación Superior y facilitar la interacción de las instituciones con la sociedad.
- Concebir la internacionalización de la Educación Superior como medio para fortalecer las capacidades de las instituciones educativas, y desarrollarla en concurrencia con los Estados y en condiciones adecuadas a las características de las instituciones y sus zonas de influencia.
- Promover la igualdad de género, la interculturalidad y la erradicación de todas las formas de violencia.

Para concluir, la comunidad académica de la Universidad Nacional de Moreno entiende que, para enfrentar los desafíos del presente, se requiera dar nueva vida al espíritu disruptivo de los impulsores de la Reforma cuyo siglo conmemoramos este año. Esperamos contribuir, en el marco de este centenario, a que estas discusiones ganen espacio y sean abordadas con adecuada consciencia de su relevancia, dada la necesidad de sostener el carácter específico del modelo universitario público argentino en el contexto presente. Y ser capaces, incluso, de ir más allá.